REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.581.349

SOSA LOZANO

APELLIDOS

IVAN DARIO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-1990

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-OCT-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00153439-M-1030581349-20081028S 0010074061A 1 2870181291

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-384468 CND
Fecha de Expedición: **28/03/2018**

Nombre:
IVAN DARIO
SOSA LOZANO

Identificación:
C.C. 1030581349

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA ANT. DE 1977

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

Iván Darío Sosa Lozano

C.C. No. 1030581349 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES III DE 2018

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 26-9 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 38

BOGOTÁ, D.C. 17 DE III DE 2018 No. 49787

CLAUSURO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-854631

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que IVAN DARIO SOSA LOZANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1030581349, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-384468 desde el 28 de Marzo de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 414.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GNG INGENIERIA S.AS.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **IVAN DARIO SOSA LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía No 1.030.581.349 de Bogotá D.C., laboró con nosotros en el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA**, en el contrato que se relaciona a continuación, desde el 5 de junio de 2018 al 5 de agosto de 2019, con una dedicación del 100%:

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	FUNCIONES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTITUCIÓN, DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO DISTRITAL PRÓSPERO PINZÓN DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. **Área construida cubierta:** 10.166,48 m2	05/06/2018	01/07/2020	$1.652.126.980	SECRETARIA DE EDUCACION	Apoyo al residente de interventoría, diligenciamiento de formularios, toma de medidas, revisión de cantidades en obra, demás que le sean asignadas.

Se expide esta certificación por solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de julio de 2020.

Cordialmente,

GNG INGENIERIA S.A.S.

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal.

CONSORCIO DEL NORTE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO DEL NORTE

NIT. 901.350.777-3

CERTIFICA

Que **IVAN DARIO SOSA LOZANO**, identificado con C.C. No. 1.030.581.349 de Bogotá D.C., estuvo vinculado al **CONSORCIO DEL NORTE** desde el 11 de febrero de 2020 al 3 de marzo de 2021, desempeñando el siguiente cargo:

- **INSPECTOR DE INTERVENTORIA No. 2**

Contrato No. **110-2019**
Objeto: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO de la ejecución del contrato que resulte del proceso que tiene por REALIZAR LA TERCERA FASE DEL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE 10, EJECUTANDO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL TRAMO FALTANTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 5 Y CARRERA 6 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C.**
Dedicación: **100%**
Actividades Supervisadas: Instalación de pavimiento asfáltico, redes subterráneas, construcción de andenes.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días de abril de 2021.

JULIO CESAR MELO MARQUEZ.
Representante Legal.
CONSORCIO DEL NORTE.